



× × × ×



VIDEOPERITACIÓN SINIESTROS CON PERITO

Dpto. Formación Hogar



13/03/2026



ÍNDICE



- 1. ASIGNACIÓN DE PERITO**
- 2. USG**
- 3. DISCREPANCIAS CON EL PERITAJE**
- 4. CONSULTAS DE LOS REPARADORES**
- 5. VIDEOPERITACIONES**





1

ASIGNACIÓN DE PERITO





Asignación de perito

Existen dos posibilidades:

- **Que se asigne al perito después de que hayamos visitado:** Tras nuestra visita, hemos identificado que es necesaria la intervención de un perito, ya sea por dificultad de localización del origen, por la gran cantidad de daños o porque se superen los límites de autonomía que tenemos establecidos desde tramitación para su asignación
- **Que se nos asigne a un expediente que ya tenga un perito asignado:** En ese caso recibiremos una notificación por parte de tramitación en la que se nos indique que hay un perito asignado e incluso que ya se nos indiquen los trabajos que ha autorizado.

Información Compañía	El siniestro tiene un peritaje de P-MARBATAX GABINETE PERICIAL, S.L. asignado.
Solicitud de presupuesto	En este expediente ha sido asignado el gabinete pericial P-MARBATAX GABINETE PERICIAL, S.L., con teléfono de contacto 902103766, con dirección de correo asistenciasegurcaixa@sinexia.org . En caso de no haber enviado presupuesto rogamus lo remitan en breve. Muchas gracias.

Carpintero metal	21/01/2026 15:51	Seguimiento En este expediente ha sido asignado el gabinete pericial CED Spain, S.A.U, con teléfono de contacto No informado, con dirección de correo diversos@ced.es . En caso de no haber enviado presupuesto rogamus lo remitan en breve. Muchas gracias
------------------	------------------	--

Esperas por perito

Si tenemos asignado perito en un expediente debemos enviar una valoración de trabajos para autorización, por lo que el parte se quedaría en espera hasta que se nos diga si se autorizan los trabajos o no.

En caso contrario, si el expediente queda sin espera debemos configurar una en la web donde podremos indicar que estamos en espera de instrucciones periciales

En Espera

Por causa del asegurado

Asegurado Ilocalizable

Causa Asegurado

Otros

Otros. Cliente repara la totalidad de los trabajos

Otros. Cliente repara parte de los trabajos

Otros. Pendiente de Mejora climatológica

Por causa del perito

Por causa del perito

Por causa del perjudicado

Causa Perjudicado

Perjudicado Ilocalizable

Por causa del reparador

Pendiente de Otro Gremio

Pendiente de secado

Fin de espera 17/03/2026 14:28

Descripción

Pendiente de instrucciones periciales



2

USG



Especificaciones recibidas directamente de la USG



Muy importante no pasar precios ni presupuestos. Se puede establecer contacto con los peritos pero NUNCA PASARLES EL PPTO. DIRECTAMENTE NI HABLARLES DE PRECIOS, el mayor problema viene cuando se pasan precios a perito y se empieza a realizar trabajos

Es importante saber que si se realizan trabajos y luego no nos autorizan NO SE PODRÁN COBRAR DICHOS TRABAJOS, dado que nosotros no podremos facturarlos a CIA

Los trabajos deben autorizarse desde Ipas, nunca desde peritación directamente

La estética solamente se debe valorar en las estancias que han sido dañadas: Si hay daños en salón, solo se debe desglosar los daños directos y estéticos de salón. Aunque no haya cortes en el suelo, y aunque asegurado lo esté pidiendo, no significa que debemos considerarlo como daño estético.



3

DISCREPANCIAS CON EL PERITAJE



Dicrepancias con el peritaje



Recuerda que puedes consultar el **Portal Formativo** de proveedores para conocerlos procedimientos a seguir en el caso de que haya discrepancias con el informe pericial o cualquier indicación recibida

Seguir los pasos correctos ayudará a acelerar el proceso de gestión con el perito y agilizará el expediente

DISCONFORMIDAD CON EL PERITAJE

1 INTRODUCCIÓN

Cuando trabajamos en un expediente donde ha sido asignado perito, debemos subir nuestra valoración para que se nos autorice. Deben coincidir nuestras partidas de trabajo con las que indica el perito. Existen dos posibilidades.

2 CONFORMIDAD CON EL PERITAJE

Si estamos de acuerdo con las partidas indicadas por perito, no enviamos ninguna comunicación adicional. Quedamos a la espera de autorización, ya que el propio envío de un presupuesto ya genera cara de trabajo al tramitador y deberá autorizar o rechazar la valoración.

3 DISCONFORMIDAD CON EL PERITAJE

Si no estamos de acuerdo con las partidas indicadas por perito, debemos enviar adicionalmente una **"información que requiere respuesta del agente"** identificando las partidas y motivos por el que no pueden ajustarse a la valoración pericial, con el siguiente criterio:

- Si se trata de medidas: detalle del número de paramentos, medidas de cada uno de ellos, tipo de acabado y estancia.
- Si se trata de partidas no recogidas por el perito: detalle de las fechas de intervención, justificación de los trabajos, visitas, etc.
- Si se trata de precio de los materiales: justificación de que dicho material está ajustado a los precios de mercado.
- Si se trata de horas de Mano de Obra: Detalle del nº de operarios, nº de horas de mano de obra y descripción de los trabajos.

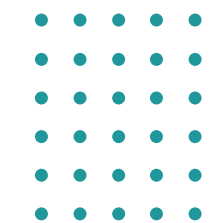


4

CONSULTAS DE LOS REPARADORES



Consultas de los reparadores



Cias con mayor dificultad para tramitar en expedientes con peritos

1. Segurcaixa (Es la cia en la que mejor resultados tenemos de videoperitación)
2. Línea Directa
3. MM
4. RGA
5. Mutuavenir (Es la cia en la que más dificultades tenemos en la videoperitación)

A veces nos envían un comunicado indicando que perito valora X (varias partidas) pero **no indican o el número de horas de mano de obra o el importe del material**

Tramitación debe ser quien indica horas de mano de obra e importe de materiales. Incidiremos en este tema a nivel formativo para evitar confusiones

Sobre todo las discrepancias que ocasionalmente tenemos con los perito actuantes, ya sean por costes de presupuestos como en trabajos realizados y/o a realizar, como ellos **no son los que realizan las reparación** a veces no saben las problemáticas que nos podemos encontrar en los expedientes.

Pasar la valoración siguiendo los criterios de "disconformidad con el peritaje" establecidos en la biblioteca del portal formativo, sobre todo argumentando detalladamente el por qué necesitamos trabajos adicionales. Además, añadir fotos de los costes de materiales con una orden de pedido o albarán de pedido. Desde tramitación pasaremos la información al perito por el canal correspondiente, si es necesario llamaremos al reparador para hacer conferencia con el perito.

la interpretación de los informes que mandáis como recados, no se mandan importes y cuando hay materiales que no son por baremo nunca sabemos que nos autoriza el perito, deberíais mandarnos el informe completo del perito para tener claros los trabajos, **Necesitamos que los informe periciales estén eme el expediente como un archivo adjunto** yo, no una comunicación con todo mezclado que ha veces es imposible de leer e interpretar y que nos faciliten tlf de perito para poder resolver las dudas que tengamos, ya que por no tener el tlf el expediente se dilata mucho en el tiempo innecesariamente

Tramitación no solo debe pasar el informe, si no toda la información necesaria para que el reparador pueda realizar los trabajos. Trabajamos el tema de forma interna para establecer un sistema para pasar la información de forma ordenada.

El tema de la video peritación también es otro tema a tratar a medio día no trabajan o no contestan, y hay veces que **llamas y llamas y no contestan o no hay cobertura** y no se puede hacer vamos que todos perdemos tiempo y no se agilizan los expedientes.

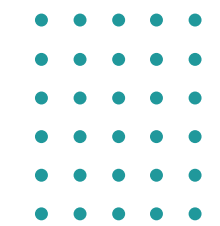
Seguir el proceso de videoperitación, si no lo cogen seguir el siguiente paso, Respecto a los horarios, cada cia tiene marcado su horario y no deberíamos de tener problema

Si se pueden finalizar los expdte en caso de que **no tengamos respuesta en un periodo largo de tiempo,**

No se puede, podemos enviar el caso al gestor cuando no tengamos respuesta en un largo periodo de tiempo. Deberían ser muy pocos expedientes en los que ocurra esta situación.



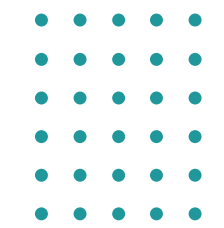
Consultas de los reparadores



El porque después de tener una aceptación de perito facturación nos quita importes que ellos cree que no corresponde , rechazan albaranes con aceptación de perito por escrito y nos lo modifican.	En caso de que perito autorice, al final vamos a facturar los trabajos que hemos realizado con las medidas correspondientes y costes correspondientes. Puede ser porque, en este caso falte documentación que lo acredite.
detalle de las valoraciones, nos llega metros y codigos pero no llega descripción de donde realizar los trabajos y a que corresponden los metros o partidas	En el caso en que perito no dé las indicaciones correctamente, incidiremos en que tramitación lo hable con perito antes de pasar la info al reparador
A veces op llama al gabinete, le indican que le llaman en 5 min.. al final acaba retirándose ya que no le llaman.	En estos casos, se debe llamar a tramitación para que se vuelva a contactar con el perito para reconducir la situación
¿Cuándo un serv queda pdte de perito y nosotros no disponemos del gremio que debe intervenir, podemos cerrar? ¿indicamos en comunicación que requiere respuesta para que lo vea tramitación?	Podemos cerrarlo pte de otro gremio, y de esa manera no hace falta enviar comunicación, en el caso de que se haya realizado algún trabajo, pasar valoración de ello cuanto antes para se incluya en el informe del perito
Los videoperitajes de línea directa nunca se ajustan a los daños ni en metros ni en partidas	La videoperitación en LDA es con el asegurado, no con el proveedor, en el caso que haya discrepancia con lo que haya quedado el perito con el asegurado, seguir informe de "discrepancia con perito"
Nos gustaría ver a simple vista si está interviniendo perito en el siniestro, nombre y tlf. Cuando ya han visitado y valorado que nos lo hagan saber.	Se informa de la presencia de perito tanto si se asigna durante la vida del expediente (llega por comunicación) o si ya está asignado el perito se informa en la asignación al proveedor. Si es necesario, se puede solicitar información por comunicación
Cuando intervienen varias Empresas , y concretamente, si se trata de campanas de cocina, ya que, en esta situación, si se da el caso de un incendio importante, han de ir, además, de nosotros, el carpintero, pintor lo que genera varios pptos. y si las demás Empresas han pasado cantidades importantes, como nosotros las desconocemos, no sabemos si entre todas las Empresas se supera lo establecido como indemnización en la póliza. Recordamos un caso que, por lo visto, el límite estaba sobrepasado en un expediente, puesto que nos pasaron directamente el precio de la campana , a colocar, pero por el importe, el modelo y tipo de campana que estaba previamente instalada y dañada, no podíamos colocar ninguna, ya que su coste era superior	Si interviene perito debemos subir valoración igualmente. Respecto a la campana, o ya sea cualquier material, tratarlo como discrepancia con perito



Consultas de los reparadores



<p>Mayor agilidad por parte de Perito tras visita en informar de cobertura si o no, o que partes da cobertura, a menudo mandamos ppto algunos muy extensos y que nos llevan mucho tiempo y luego nos dicen sin cobertura, habiendo hecho un trabajo que no sirve para nada. Entendemos que tras visita podrían hacer algún tipo de avance indicando si dan cobertura total o parcial para que podamos centrar nuestro tiempo en valorar lo que sí procede.</p>	<p>En el caso en que vamos a asignar perito tras la intervención del reparador, se debe subir valoración para que cuando visite perito ya sepa los trabajos. Al margen de la intervención de perito, el reparador debe determinar la cobertura del siniestro. Es raro que el reparador identifique que sí hay cobertura y que el perito luego determine la no cobertura. Para ello hacemos la confirmación de origen y daños. Es raro indicar que hemos identificado el origen y hemos identificado los daños y después indiquemos que no sabemos la cobertura del siniestro tras la primera visita.</p>
<p>Cuando se van a demorar tanto, igual es mejor que los podamos cerrar y nos lo asignen cuando perito determine como proceder. Además hay veces que después de esperas de meses en las que pregunto por web, cada 15/21 días, si hay novedad por web y me dicen que me mantega a la espera, de repente en una de esas me indican que cierre que no tengo que intervenir más...(por lo que sea, indemniza, rechazo, etc...) es como que se "olvidan" de avisarnos de que cerremos</p>	<p>Actualmente no podemos cerrar el servicio, tendremos este punto en cuenta para el futuro. ¿Cuántos casos realmente se dilatan tanto en el tiempo?</p>
<p>¿Podemos comunicarnos directamente con perito?</p>	<p>Todas las comunicaciones deben pasar por nosotros. Si es necesario podremos realizar una llamada a 3. En caso de comunicación con perito es muy importante dejar reflejada la conversación en la web y no comentar importes de trabajos solo cuestiones técnicas. Los importes solo deben informarse a IPAS. Es posible que el reparador encuentre dificultad de comunicación ya que pueden tener diferentes números de expediente para el mismo siniestro.</p>
<p>Agilizar los siniestros, es el tema más recurrente</p>	<p>Por nuestra parte, intentamos agilizar al máximo estos expedientes. En algunas compañías, incluso tenemos equipos especializados en trabajar los expedientes con perito. La mejor forma de agilizar los expedientes por parte de la red es pasarnos toda la información de forma correcta y en los plazos solicitados.</p>

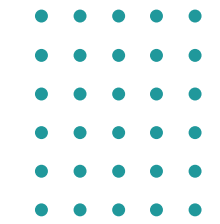




5

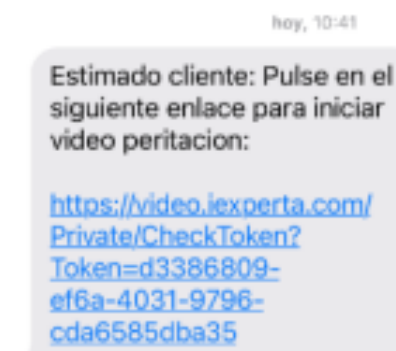
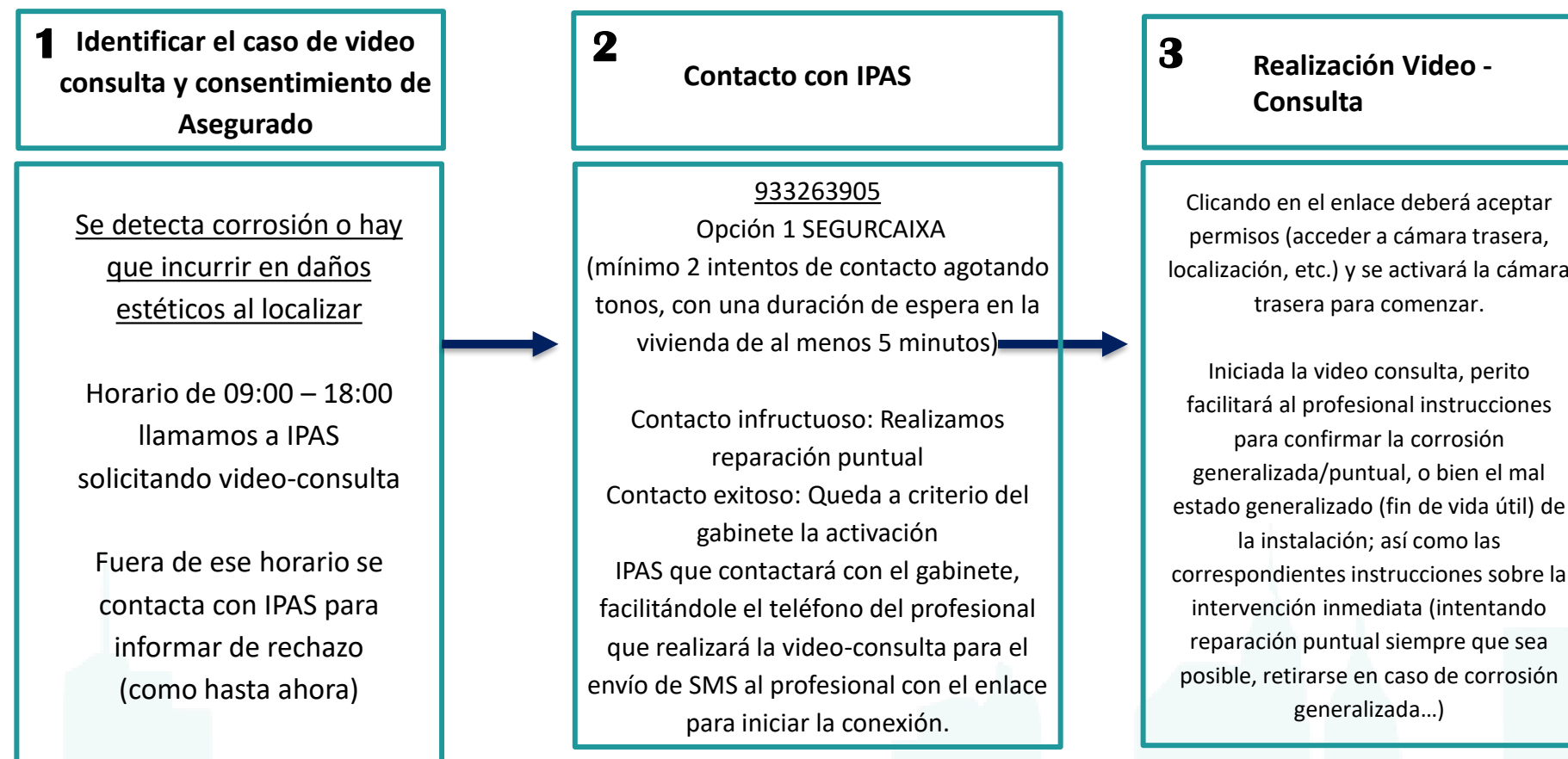
VIDEOPERITACIONES



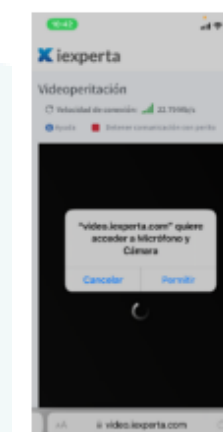


¿Cuándo debemos activar videoperitación?

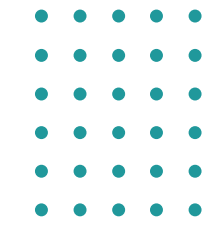
- Si reparador detecta corrosión generalizada y/o mal estado (fin de vida útil) en la vivienda. Contactará con IPAS desde a vivienda.
- Cuando se haya procedido a la localización de la conducción y ésta sea perfectamente visible.
- Cuando se trate de conducciones de hierro o plomo y presenten evidentes síntomas de corrosión puntual o generalizada (*poco común en conducciones de cobre e inexistentes en conducciones de PVC)
- Cuando se trate de conducciones de hierro, plomo, cobre o fibrocemento (uralita) y presenten mal estado generalizado o síntomas de haber llegado al fin de su vida útil.



Captura Aceptación de permisos:



MUSSAP

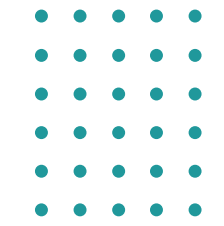


PROCEDIMIENTO VIDEO PERITO:

- Los reparadores de la red de Asistencia Ipas (No exclusivos de Mussap) contactarán con nosotros en el teléfono de proveedores (933263905) pulsando la opción Mussap
- Una vez nos informen que están en el domicilio y que es preciso realizar video peritación:
 1. El tramitador contactará con Mussap.
 2. Deberá facilitarles los siguientes datos: número de siniestro de cía., número de póliza, y datos del siniestro.
 3. El perito enviará un enlace al reparador a su teléfono móvil para poder iniciar la video-peritación y dar las instrucciones pertinentes a realizar.
 4. Desde la plataforma de video-peritación de MUSSAP se enviará un enlace al operario encargado de la reparación para darle acceso a la aplicación que permite al perito visualizar en tiempo real los daños objeto de la intervención de la asistencia. El mismo, dará las instrucciones pertinentes.
 5. Si se considera necesaria la personación de un perito en el lugar del siniestro, se emitirá una orden pericial desde la propia plataforma de video-peritación. El perito asignado emitirá un comunicado a la plataforma de gestión del siniestro (IPAS) informándole de que se emite una orden pericial.
 6. Si a posteriori fuera necesaria la intervención definitiva de un perito, se seguirá el procedimiento habitual.

Siniestros ocurridos dentro de los primeros 40 días desde la contratación de la póliza: se solicitará una evaluación pericial, salvo en aquellos casos de urgencia o cuando exista riesgo de agravamiento de los daños, en cuyo caso la asistencia podrá ser gestionada sin necesidad de dicha evaluación. No obstante, ante la duda, se pasará nota a los Servicios Periciales que correspondan para acabar de determinar la intervención, cobertura y/o reparación.	Envío
Si superamos límite de gestión (1000€+IVA).	Perito
Robo de contenido.	Perito
Daños meteorológicos (lluvia y viento)	Perito
Tuberías corrosivas.	Perito
Impacto de vehículo – sólo si no disponemos de los datos del causante.	Perito
Siniestros consorciables.	Perito
Cuando asegurado es perjudicado y vayamos a intervenir para atender daños.	Perito
Daños en aparatos eléctricos cuando hay más de un aparato afectado o la reparación de un aparato excede los 300€ + IVA..	Perito
Daños eléctricos en CTE cuando la reparación supere los 300€ + IVA.	Perito
Cristales cuya reparación supere los 400€ + IVA	Perito
Más de dos aparatos afectados por avería eléctrica: Solicitamos perito.	Perito
Avería de la CIA eléctrica que afecte a aparatos: se solicitará perito, no se enviará reparador.	Perito
Cuando puedan presentarse dudas sobre si los trabajos a realizar quedan cubiertos por las garantías suscritas.	Video Perito
Si existen daños estéticos.	Video Perito
Cuando se constate un deficiente estado de las instalaciones, en especial de las conducciones de agua y los desagües.	Video Perito
Cuando los daños tengan su origen en filtraciones de agua pluvial procedentes de terrazas o cubiertas.	Video Perito
Cuando las actuaciones de reparación deban realizarse en zonas de difícil acceso o bien que comporten un cierto peligro que precise de medidas de seguridad.	Video Perito

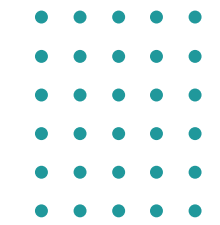
MUTUAVENIR



PROCEDIMIENTO:

- Para realizar la video peritación desde la vivienda del asegurado, el reparador realizará una llamada a la plataforma. Proceso:
 - ♣ El reparador nos llamará por la línea de Reparadores (933263905 y pulsaran la opción Mutuavenir).
 - ♣ Si el caso que indica está dentro de los supuestos del cuadro anterior, se informará al reparador la asignación de un videoperito.
 - ♣ Plataforma asignará el perito en ITS (**automáticamente**), anotará que se trata de una video peritación, llamará al perito informando de los datos del expediente y el número de teléfono móvil del reparador que está en el domicilio.
 - Se transfiere la llamada del reparador al gabinete pericial
 - ♣ Perito enviará un link al teléfono que se le ha facilitado del reparador (enlace de BDO) por SMS para poder conectar la video peritación.

GARANTÍA	CAUSA
Roturas Límite 1500€	Rotura de platos de ducha donde sea necesaria intervención de perito. Ejemplo: medidas de plato que no ajustan. Roturas de encimeras divididas en varias partes y que no han resultado afectadas en toda su superficie. Roturas que excedan los límites de gestión y requieran verificación pericial por el importe elevado de las reparaciones.
Incendio Límite de daños 1500€	Incendios se trate de daños leves en contenido y continente (reposición de campana y pintado y limpieza de cocina). Daños por humo que requiera limpieza de contenido y pintura continente.
Actos Vandálicos	Daños en telefonillos, botoneras de ascensor, puertas ascensor sin denuncia policial.
Fenómenos Atmosféricos Lluvia / Viento / Pedrisco	Daños mínimos declarados (roturas de antena por viento, pedrisco en persianas, mosquiteras, toldos).
Choques o Impactos De Vehículos	Superación de límites de gestión (presupuesto de reparador elevado) y que no exista causante identificado.
Daños Por Agua Si existe un solo Perjudicado y/o Asegurado	Si existe corrosión o mal estado de las tuberías. Filtraciones de piso superior, tejado, fachada o terrazas (verificación de daños) Siniestros donde además de daños en continente se registren pequeños daños en contenido fácilmente evaluables mediante video peritación. Siniestros en pólizas de reciente contratación (en las que sea necesario una simple conversación con el asegurado/perjudicado para saber la fecha de ocurrencia y ver la tipología del daño). Siniestros indemnizables con presentación previa de facturas o presupuestos. Siniestros recientes con causa parecida.
Robo	Daños en puertas de entrada a viviendas/trasteros no reparables.



PROCESO:

1. Identificación del video peritaje y consentimiento de Asegurado:

Siempre que el profesional en la vivienda en horario 09h-18H (viernes de 9h-15h) detecte la existencia de alguno de los casos contemplados, informará al asegurado de que con el fin de agilizar las gestiones de su siniestro se procederá a intentar el contacto con Video- Perito.

Casos en los que **SI** deberán solicitar la videoperitación:

SUPUESTOS	IDENTIFICADA VIDEOPERITACIÓN POR:
Dudas sobre modo de localización	Reparador en su visita
Incurrir en daños estéticos	Reparador en su visita
Corrosión o conducción que ha llegado la final de su vida útil	Reparador en su visita
Siniestro recobrable (>1.000€ de daños)	Reparador en su visita
Siniestro con perjudicado	Reparador en su visita
Robo (con sustracción de contenido >1.200€)	Reparador en su visita
Superación de autonomía >4.000€	Reparador en su visita
Daños que deben ser indemnizados tanto en contenido como en continente	Reparador en su visita

Casos en los que **NO** deben solicitarse video peritaciones:

- Casos en Cubierta o similares, donde tanto por su inaccesibilidad como por la ubicación del origen se ponga en riesgo la integridad del operario.
- Cuestiones que deben ser resueltas por la plataforma, tales como conocer capitales, cobertura de estéticos, etc.

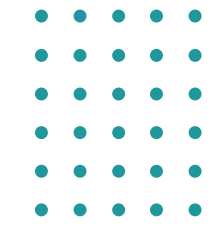
2. Contacto con VIDEOPERITO DE COMPAÑÍA:

El profesional se pondrá en contacto con el puesto de videoperitación de la compañía MMH en el teléfono **915929983**. Si no es posible el contacto, por cualquier causa, en segunda opción pueden llamar al **915929950**.

Importante: Es una novedad en este cliente. En otras compañías contactáis con IPAS y os enlaza al perito, en esta el contacto es directo con el video perito de compañía.

Se realizarán como mínimo dos intentos de contacto agotando tonos, con una duración de espera en la vivienda de al menos 5 minutos.

Contacto infructuoso: Si después de esos dos intentos no hay éxito, el reparador procederá a realizar la reparación puntual, siempre que sea posible, y se retirará del domicilio, informando con posterioridad a través de la web de la reparación y gestión realizada.



Contacto exitoso: El profesional deberá trasladar al perito, facilitándole los datos requeridos (nº siniestro, nº póliza, etc), la situación del siniestro para que este pueda activar la videoperitación, quedando a criterio de dicho perito la activación de esta.

- **Si el operario TIENE sistema ANDROID:** el videoperito enviará SMS al profesional con el enlace para iniciar la videoperitación. No precisa instalación de app.
- **Si el operario NO tiene sistema ANDROID (iOS):** deberá tener instalada la app **Bdeo**, disponible en App Store y visualizará la cita en la misma.

3. Realización de la Video peritación:

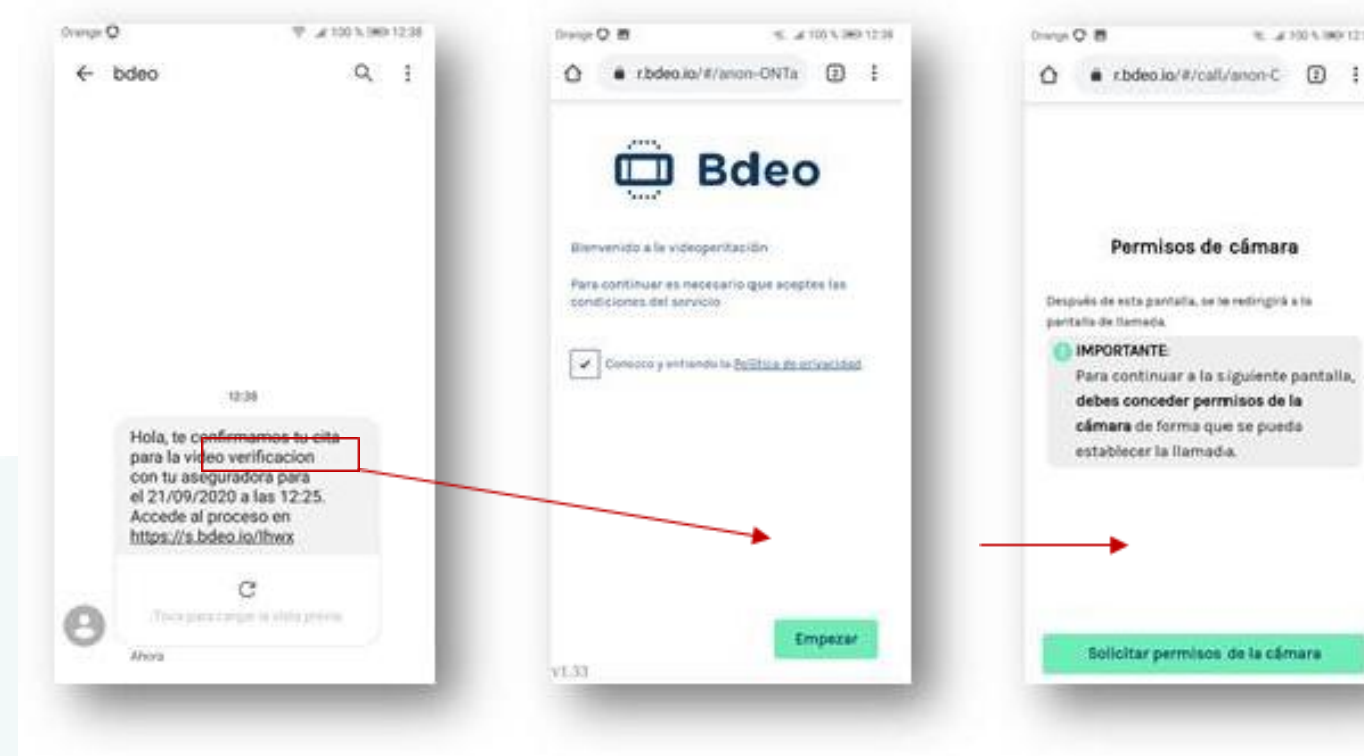
Una vez facilitado al perito de compañía el teléfono por parte del profesional, se finalizará la llamada y se procederá del siguiente modo:

Terminales ANDROID:

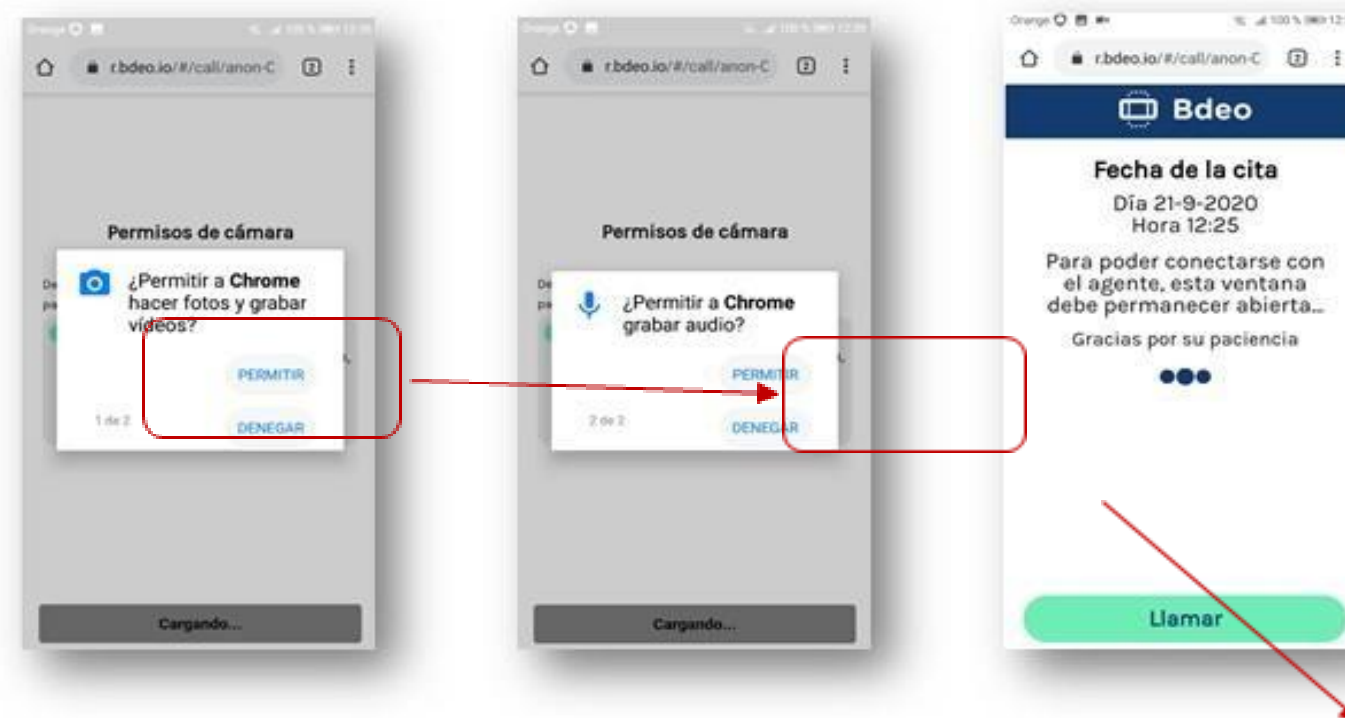
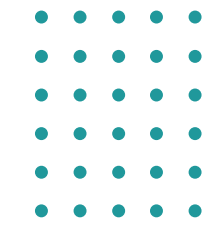
El profesional recibirá por mensaje SMS el enlace para la realización de la video peritación. Acto seguido, deberá de pulsar el link y aceptar todos los permisos.

Nota: En terminales XIAOMI y algunos modelos SAMSUNG el navegador predefinido podría dar problemas. Habría que copiar el enlace y ejecutarlo en el navegador GOOGLE CHROME.

Finalmente, pulsar "Llamar" para iniciar la video peritación.



MUTUA MADRILEÑA



El reparador/operario no solicitará documentación al asegurado, ni hará labores de recogida de datos, ni de mediciones para realizar el informe de la video-peritación.

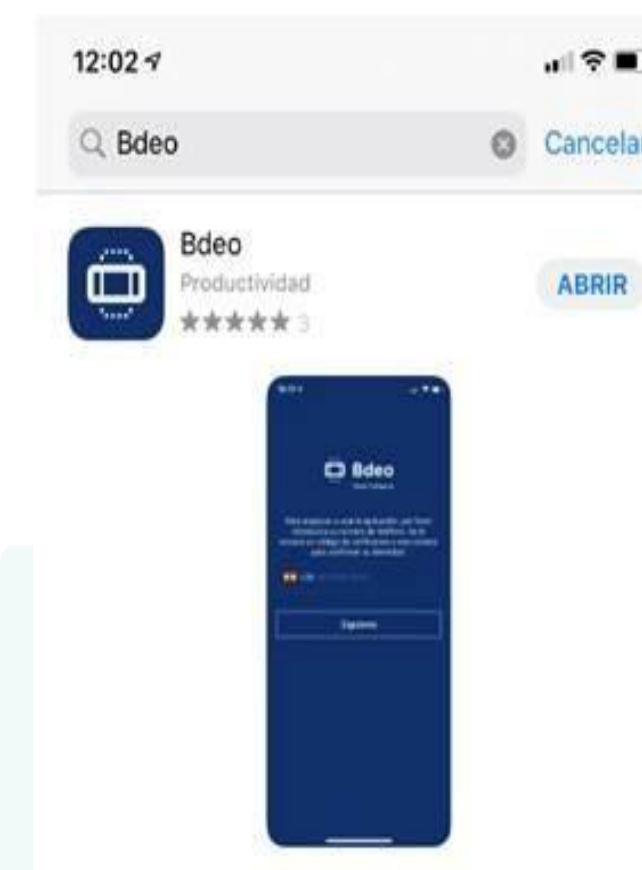
Si fuese necesario comunicar algún tipo de resolución al asegurado después de la video-Peritación, será el gabinete quien la lleve a cabo (y no el reparador).

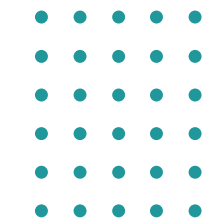
Terminales iOS:

En caso de no tener la app Bdeo instalada, el gabinete enviará por SMS enlace para descarga de la aplicación.

Posteriormente, deberá registrar los datos en la app y abrir la misma.

Una vez instalada, el videoperito cargará la cita en la aplicación y se podrá iniciar la misma, mediante llamada del videoperito o iniciándola el profesional.





Reparador debe informar en los siguientes casos:

- Barreras reparación insolventables por reparadores. / Dudas sobre modo de localización / Dudas sobre modo de reparación.
- Reparación antieconómica.
- Daños en CDO/CTE que se deban indemnizar SOLO si el reparador no puede valorarlos.
- Detección de un caso potencial de fraude y que requiera de la intervención pericial para que lo contraste y no sea la palabra del cliente vs. reparador.
- Detección de daños estéticos.

Seguiremos la siguiente operativa:

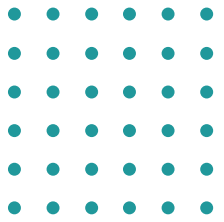
- **Operario se encuentra en la vivienda:** el reparador llamará a plataforma informando que es necesario una videoperitación según los supuestos anteriores.
- Tramitación realizará llamada al gabinete asignado informando de los datos del expediente y el número de teléfono móvil del reparador que está en el domicilio.
- Perito enviará un link al teléfono que se le ha facilitado del reparador por SMS para poder conectar la video peritación.
- ¡IMPORTANTE! Si la calidad de la imagen durante la videoperitación no es buena el profesional nos avisará para que se envíe perito presencial.

COMPAÑÍA:	HORARIO DE CONTACTO:	TELÉFONO:	CUÁNDO REALIZAR LA VIDEO PERITACIÓN:	CUÁNDO NO REALIZAR LA VIDEO PERITACIÓN:
RGÁ	09h-19H Canarias 09h-16H	934-968-341	Dudas sobre modo de localización	Casos en Cubierta o similares, donde tanto por su inaccesibilidad como por la ubicación del origen se ponga en riesgo la integridad del operario
MUTUA VENIR	09h-19H	933-263-905 (Otras Compañías)	Incurrir en daños estéticos Corrosión o conducción que ha llegado la final de su vida útil Daños que deben ser indemnizados tanto en contenido como en continente	Cuestiones que deben ser resultas por la plataforma , tales como conocer capitales, cobertura de estéticos, etc. Siniestro con asignación pericial por superación de límite (>3.000 euros) Siniestro reclamable a un tercero Siniestro con uno o con varios perjudicados
MUSSAP	09h-19H	933-263-905 (Otras Compañías)	Indicios de fraude	
MUTUA MADRILEÑA	09h-18H Viernes 09h-15H	91 557 83 53	Dificultad técnica (localización, reparación) Corrosión o conducción que ha llegado la final de su vida útil Siniestro con perjudicado siempre que este sea un local comercial o tengan daños de >1.000€ Siniestro recobrable (>1.000€ de daños) Robo (con sustracción de contenido >1.200€)	Casos en Cubierta o similares, donde tanto por su inaccesibilidad como por la ubicación del origen se ponga en riesgo la integridad del operario Cuestiones que deben ser resultas por la plataforma, tales como conocer capitales, cobertura de estéticos, etc.
SEGURCAIXA	08:30h-18H	933-263-905 (Segurcaixa)	Corrosión o conducción que ha llegado la final de su vida útil Incurrir en daños estéticos en trabajos de localización/reparación Dificultad técnica (duda sobre el modo de localización, reparación y AUTORIZACIÓN DE LOCALIZADOR DE FUGAS) (NOVEDAD)	Cuando estemos atendiendo en locales comerciales y comunidades (solo para HOGAR) Casos en Cubierta o similares, donde tanto por su inaccesibilidad como por la ubicación del origen se ponga en riesgo la integridad del operario Cuestiones que deben ser resultas por la plataforma

Contacto infructuoso: Si después de esos dos intentos no hay éxito, el reparador procederá a realizar la reparación puntual, siempre que sea posible, y se retirará del domicilio, informando con posterioridad a través de la web de reparadores mediante el seguimiento de **Asistente Virtual – solicitud de perito**.

Contacto exitoso: El profesional deberá trasladar al agente (IPAS) la situación del siniestro para que este pueda activar la videoperitación, quedando a criterio del gabinete la activación de la misma.

FAQ





× × × ×

GRACIAS



Dpto. Formación Hogar





× × × ×

2025 - 2026

FINANCIAL REPORT



Visit Our Website
www.reallygreatsite.com



Introduction

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus, posuere ultrices leo. Interdum et malesuada fames ac ante ipsum primis in faucibus. Cras sagittis elit sagittis, ullamcorper neque vulputate, lacinia nisi. Donec sit amet risus gravida, ultrices felis eu, porta dolor. In quis libero ac odio pulvinar molestie at id nibh.

Purpose of the Report

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum.



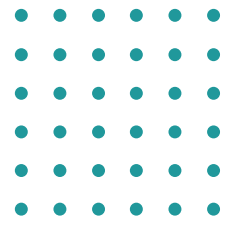
Business Overview

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus.

Company Profile

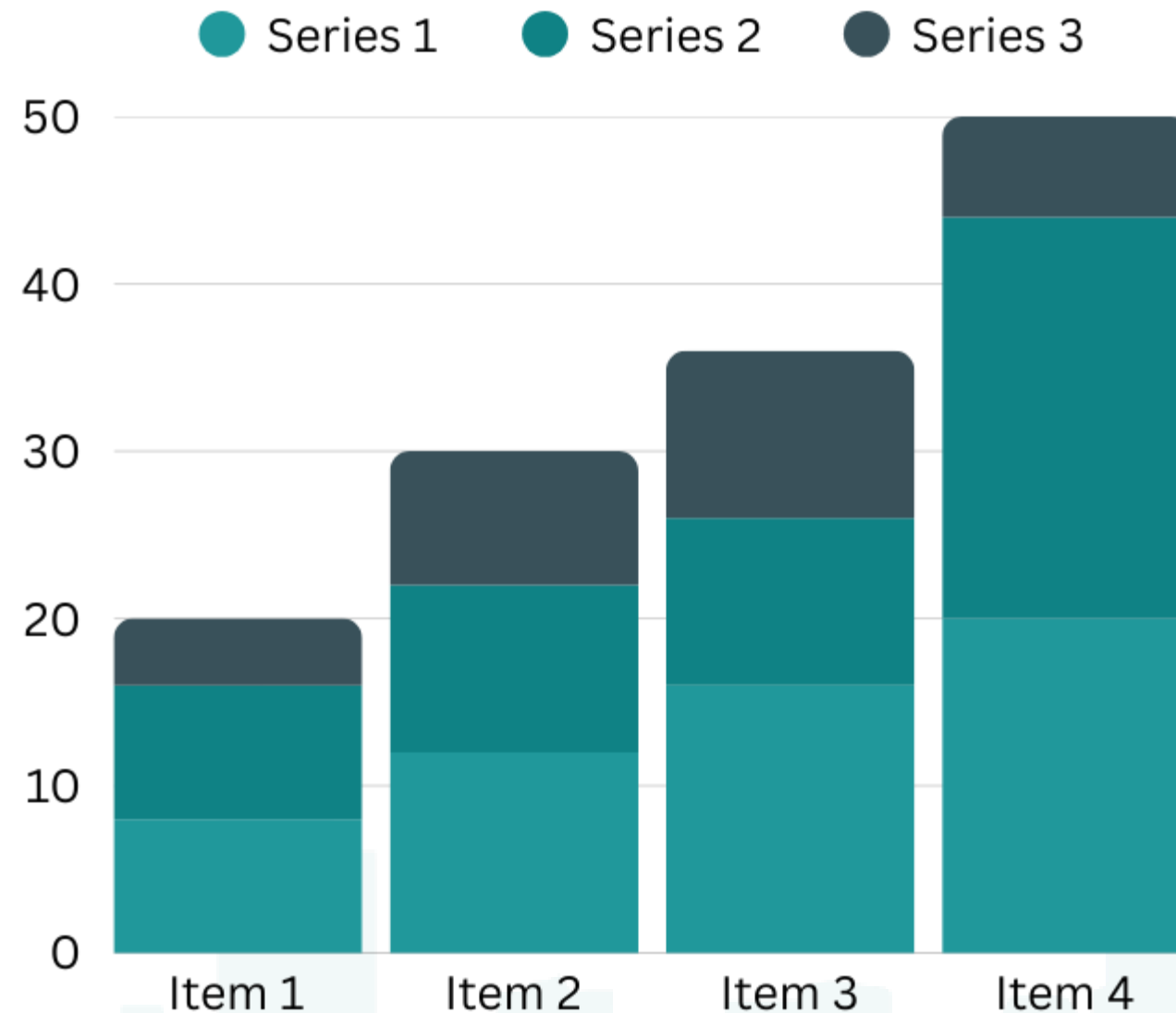
Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus.





Financial Performance

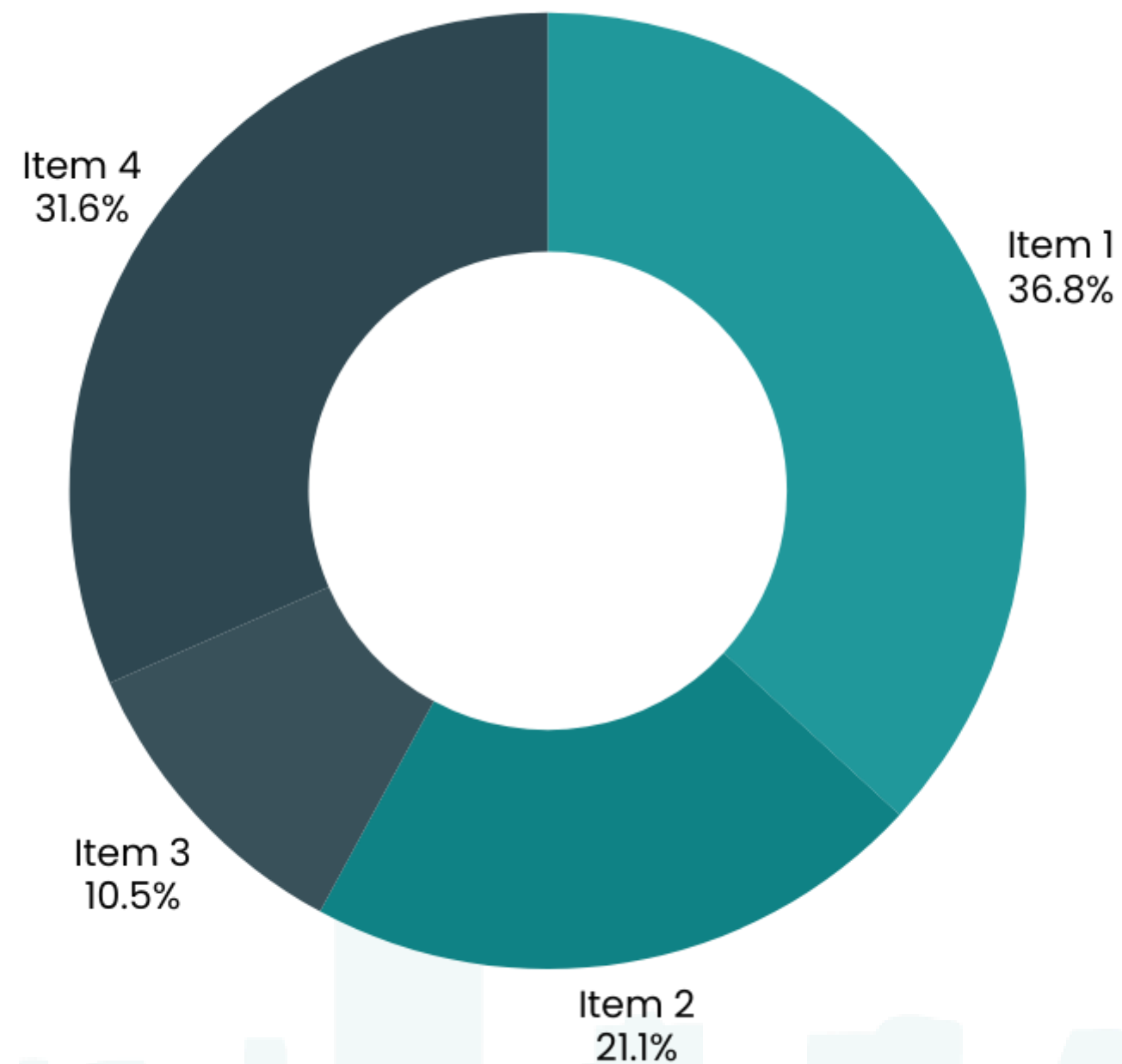
Revenue Growth



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, ittis.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, ittis.

Income Statement



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus.

Total Revenue

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet.



Balance Sheet

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus, posuere ultrices leo. Interdum et malesuada fames ac ante ipsum primis in faucibus. Cras sagittis elit sagittis, ullamcorper neque vulputate, lacinia nisi. Donec sit amet risus gravida, ultrices felis eu, porta dolor. In quis libero ac odio pulvinar molestie at id nibh.

Liabilities

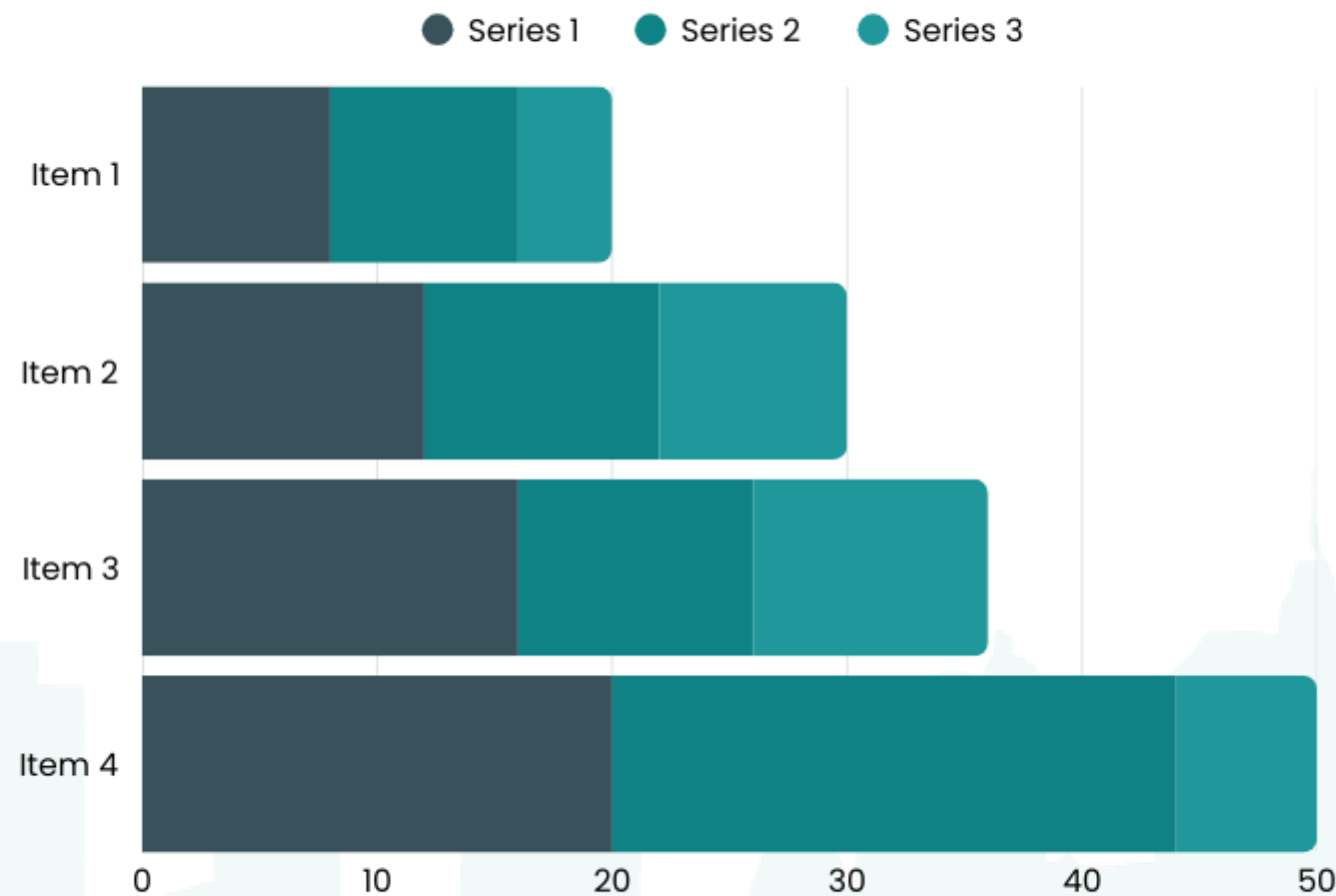
Assets

Financial Position

Equity

Cash Flow Statement

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus, posuere ultrices.



Operating Activities

Investing Activities

Financing Activities

Cash Position

Key Financial Ratios

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus, posuere ultrices leo.

Liquidity Ratios

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam.

Profitability Ratios

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam.

Solvency Ratios

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam.

Performance Insight

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam.



Expense Analysis

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus, posuere ultrices leo. Interdum et malesuada fames ac ante ipsum primis.

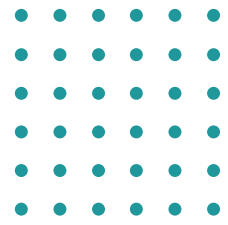
Expense Analysis

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus.

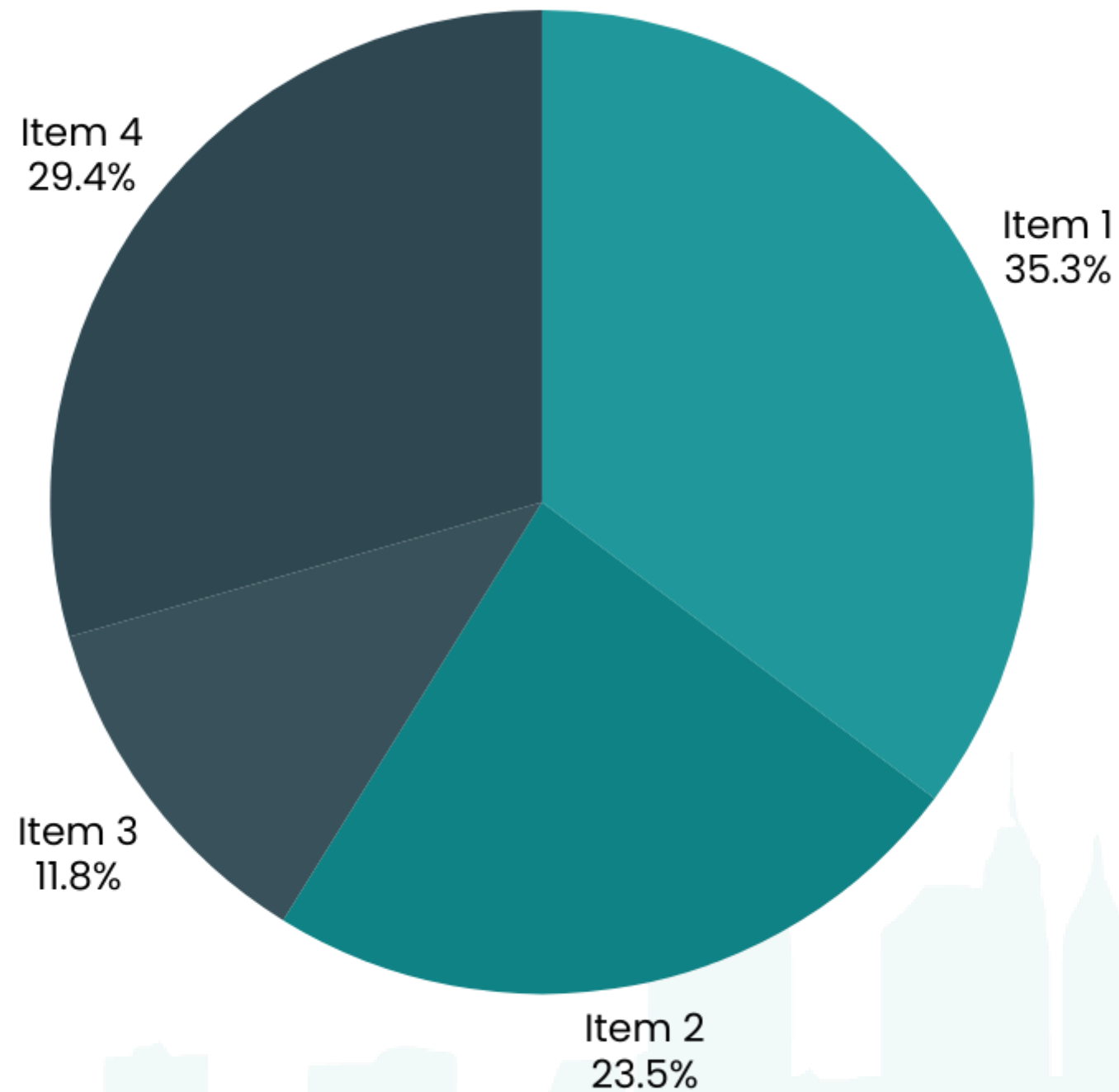
Cost Trends

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus.





Revenue Analysis



Revenue Streams

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula.

Growth Drivers

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula.

Financial Risks and Challenges

Market Risks

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo.

Operational Risk

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo.

Financial Risks

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet.

Summary of Financial Performance

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus, posuere ultrices leo. Interdum et malesuada fames ac ante ipsum primis in faucibus. Cras sagittis elit sagittis, ullamcorper neque vulputate.

Strategic Implications

Key Strengths

Overall Results

Areas for Improvement



Contact Information

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras hendrerit leo diam. Morbi fermentum diam lacus, quis vehicula lectus condimentum aliquet. Quisque et commodo orci. Vestibulum enim justo, interdum eu massa rhoncus, posuere ultrices leo. Interdum et malesuada fames ac ante ipsum primis.



+123-456-7890



www.reallygreatsite.com



hello@reallygreatsite.com



123 Anywhere St., Any City

× × × ×

THANK YOU

